

# CAMPUS RURAL 2025

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

## DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	TURISMO ENCARTACIONES
CIF	G95063459
Persona de contacto	KOLDO SANTIAGO
Correo Electrónico de contacto	info@enkartur.eus
Teléfono de contacto	<b>94 680 29 76</b>
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	ASOCIACIÓN
Breve descripción de ámbito de actividad	Gestión y planificación del desarrollo económico, turístico y cultural de la comarca Encartaciones.

## INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº4 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	El arte en zonas rurales
Descripción de las tareas	Crear un proyecto para visibilizar las zonas rurales a través del arte.
Municipio de realización	Karrantza, Artzentales, Turtzioz, Lanestosa
Provincia	Bizkaia
Nº meses duración de la práctica	5
Horas semanales	
Perfil de estudiante requerido	Grado en Bellas Artes / Grado en publicidad
Nombre y apellidos del tutor/a	Koldo Santiago
Email del tutor/a	info@enkartur.eus
Teléfono del tutor/a	<a href="tel:946802976">946 80 29 76</a>
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	No
Comentarios adicionales	

## COMPROMIOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aqui](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.



- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus  
Rural

 crue  
Universidades  
Españolas

